

## *La narconarrativa después del “juicio del siglo”*

Oswaldo Zavala

COLLEGE OF STATEN ISLAND - THE GRADUATE CENTER, CUNY

---

### ABSTRACT

---

The present article examines the contradictions, fantasies and mythifications of the trial against the Mexican trafficker Joaquín “El Chapo” Guzmán, which took place in New York City between Nov. 5, 2018 and Feb. 12, 2019. Drawing from the works of Antonio Gramsci and Ernesto Laclau, I analyze the hegemonic imaginary of the “war against drugs” which legitimized the judicial process and its implications for the fields of cultural production and the “national security” agenda in the current government of Andrés Manuel López Obrador. I argue how that imaginary has been originally articulated by U.S. institutions generating a “narconarrative” which mediates in the national comprehension of the phenomenon, which in turn conditions the strategy of pacification set forth by the López Obrador government.

**Keywords:** Mexico, narconarrative, national security, “El Chapo”, hegemony.

El presente artículo revisa las contradicciones, fantasías y mitificaciones del juicio al traficante mexicano Joaquín “El Chapo” Guzmán llevado a cabo en la ciudad de Nueva York entre el 5 de noviembre de 2018 y el 12 de febrero de 2019. Siguiendo las ideas de Antonio Gramsci y Ernesto Laclau, se analiza el imaginario hegemónico sobre la “guerra contra las drogas” que legitimó el proceso judicial y sus implicaciones para los campos de producción cultural y la agenda de “seguridad nacional” en el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Ese imaginario, se argumenta en el ensayo, ha sido originalmente articulado por instituciones estadounidenses y produce una “narconarrativa” que media en la comprensión nacional del fenómeno y que condiciona la reciente política de pacificación de López Obrador.

**Palabras clave:** México, narconarrativa, seguridad nacional, “El Chapo”, hegemonía.

---

“You ever seen The Godfather?”

“Yes.”

“You know who Fredo is?”

“Objection!”<sup>1</sup>

El 30 de enero de 2019, el día en que fueron presentados los alegatos finales en el proceso judicial en contra de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, la fiscal Andrea Goldberg insistió con particular contundencia en la narrativa que justificó la llamada “guerra contra el narco”: el relato de un traficante que comenzó como un marginal campesino pero que ascendió a la cima de un “imperio” que monopolizó el mercado de la cocaína en el planeta. Sin escatimar en recursos retóricos, Goldberg preguntó al jurado:

¿Quién viaja en carros blindados? ¿Quién no tiene uno, sino toda una serie de túneles de escape? ¿Quién posee una pistola incrustada de diamantes? ¿Quién tiene un sistema de comunicaciones privado?

“Un jefe del cártel de Sinaloa”, respondió ella (Plagianos, 2019).

Unas semanas más tarde, se habían publicado ya dos libros periodísticos sobre ese proceso judicial: *El juicio. Crónica de la caída del Chapo* de J. Jesús Esquivel, y *El Chapo Guzmán. El juicio del siglo*, de Alejandra Ibarra Chaoul. Precisamente por tratarse de recuentos puntuales de lo sucedido en el juzgado federal del Distrito Este en Nueva York, ambos libros recogen mucha de la mitología que narra cómo “el narco más famoso del mundo” (Esquivel, 2019, p. 17) estuvo al mando de “una de las organizaciones más grandes y peligrosas del mundo, responsable de violencia, asesinatos y el tráfico de cantidades masivas de narcóticos a los Estados Unidos” (Ibarra Chaoul, 2019, p. 211). Conforme se desarrolló el proceso, sin embargo, numerosas incongruencias de esa narrativa fueron manifestándose: se nos pidió creer que “El Chapo” construyó una organización capaz de corromper a los más altos niveles del gobierno mexicano, pero fue extraditado por ese mismo gobierno aparentemente sin temor a quedar expuesto por la información comprometedor que pudiera revelar el traficante. Los medios de comunicación repitieron hasta el vértigo que asistiríamos al “juicio del siglo”, pero se nos mostró a un encogido hombrecito, enamorado y melancólico, cuyo mayor ingenio consistía en curiosos y folklóricos métodos de contrabando, como cargamentos de cocaína escondida en plátanos de plástico o en cientos de latas de chiles jalapeños (Torrens, 2018). Temiendo un intento de liberación digno de una película de Hollywood cada vez que trasladaban a “El Chapo” al juzgado, la

---

<sup>1</sup> Intercambio entre Jeffrey Lichtman, abogado de Joaquín “El Chapo” Guzmán y un traficante que servía como “fixer” del supuesto jefe del “Cártel de Sinaloa” (Loudis, 2019).

policía de Nueva York cerraba totalmente el acceso al puente de Brooklyn, una de las vías más transitadas para entrar a Manhattan (Feuer, 2018). No obstante, dentro del juzgado, el traficante fue presentado por su equipo de defensa no como el líder sino como un subalterno más del “Cártel de Sinaloa” y como víctima del poder oficial en México, extorsionado incluso por los expresidentes Calderón y Peña Nieto, a quienes habría pagado millones de dólares para evitar ser detenido por las autoridades (Alvarado, 2018). Nadie iría a rescatarlo porque “El Chapo”, en realidad, no era nadie:

“La verdad es que él no controlaba nada”, aseguró el abogado Jeffrey Lichtman [...] “Dicen que (Guzmán) es el gran narcotraficante a nivel mundial; no es cierto. El gobierno sabe que hay muchos líderes, muchas facciones (dentro del cartel de Sinaloa), algunas peleándose entre ellas” (*ibidem*).

El mayor obstáculo entonces, según los abogados, no fue la evidencia presentada por la fiscalía, que fue cuestionada repetidamente durante el juicio, sino el hecho de haber estado “luchando contra una percepción” pública que medió en la decisión del jurado (Brooks, “Declaran”, 2019). Prevalció así lo que en mi libro *Los cárteles no existen* denominé *narconarrativa*: la plataforma discursiva que sustenta la agenda de seguridad de Estados Unidos y que por décadas ha repercutido directamente en la propia política de seguridad de México durante décadas (Zavala, 2018). Anota, no sin ironía, la periodista Ibarra Chaoul: “Guzmán Loera era culpable. Todo había cambiado y todo seguía igual” (Ibarra Chaoul, 2019, p. 213). Poco importó, entonces, si “El Chapo” fue jefe o empleado del “Cártel de Sinaloa”, o si su escasa carrera criminal había llegado a un patético fin: antes y después del juicio fue siempre un “narco”.

En lo que sigue, propongo examinar algunos de los aspectos clave del juicio a “El Chapo” que pusieron de manifiesto la artificialidad del discurso oficial que enmarca al “narco” en México. Exploraré también sus principales implicaciones geopolíticas para, finalmente, cuestionar de un modo general la perniciosa continuidad de la narconarrativa inscrita en la agenda de “seguridad nacional” de Estados Unidos. Es misma narconarrativa es la que ahora está en tensión con el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en México que ha ordenado la cancelación de la estrategia militar antidrogas en un difícil proyecto de pacificación que, como veremos más adelante, está lejos de concretarse más allá de la retórica oficial.

### La narconarrativa: relato hegemónico de Estado

El lenguaje de la “guerra contra el narco” está construido históricamente desde las instituciones oficiales del Estado, desde donde se articula una *hegemonía*, es decir, una plataforma ideológica que media en nuestra comprensión de la realidad. Como en su momento estudió el teórico italiano Antonio Gramsci, la hegemonía es la estructura de dominación mediante la cual nos relacionamos cotidiana y espontáneamente con el mundo. No es una distorsión politizada de la realidad: es la realidad que creemos percibir libremente, pero cuyo sentido ha sido articulado por narrativas que se repiten incesantemente desde múltiples sectores de lo social hasta que se entremezclan con nuestra más básica interiorización del presente inmediato. La construcción de la hegemonía se encuentra en la tensa pero productiva relación entre lo que Gramsci llamó “sociedad política” y la “sociedad civil”, los dos polos complementarios de su concepto de Estado. La sociedad política, a través de las instituciones de gobierno administrativas y represivas (incluyendo al ejército y la policía), ejerce la hegemonía en la sociedad civil como coerción y violencia; la sociedad civil es el lugar desde donde se produce el consentimiento colectivo hegemónico. Sólo con un balance entre coerción y consentimiento es posible la circulación de la hegemonía: “en otras palabras, hegemonía protegida por la armadura de la coerción” Gramsci, 2000, p. 235).

La fuerza hegemónica se localiza en un principio en el lenguaje. Como propone el politólogo Ernesto Laclau, es “la representación de una totalidad mítica” que se edifica en *significantes vacíos*, es decir en conceptos sin referente — el nombre de una cosa inexistente — que se organizan en torno a un *punto nodal*, un significante central que unifica el campo semántico y que constituye su identidad general para dar sentido ideológico a la realidad (Laclau, 2005, p. 149). El “cártel”, el “jefe de jefes”, la “plaza” y el “sicario”, por ejemplo, son significantes vacíos que integran el horizonte mítico del “narco”, su punto nodal, porque aunque suponemos que nombran a personas, grupos, y lugares reales, en realidad aducen a una dúctil función narrativa que constantemente intercambia sus vagas alusiones entre un horizonte inagotable de personas, grupos y lugares. Un día “El Chapo” es el “jefe de jefes”, pero pronto es reemplazado por “El Mayo”; el “Cártel de Sinaloa” es la principal organización criminal de México hasta que el “Cártel Jalisco Nueva Generación” o el “Cártel Santa Rosa de Lima” los desplace de la noche a la mañana. La narconarrativa hegemónica funciona, así, como la configuración discursiva capaz de *inventar* al criminal en turno de acuerdo con necesidades políticas coyunturales que responden a los intereses de quienes manipulan el campo discursivo, sin relación alguna con los referentes reales de los “narcos” —los traficantes en sí—, cuya existencia es meramente

circunstancial e inconsecuente. Contamos ya con valioso trabajo académico que revela con certeza que la violencia atribuida a los “narcos” a partir de 2006 fue ante todo el relato que acompañó a la estrategia de militarización que se proponía combatirlos, pero que terminó siendo la condición de posibilidad de la misma violencia. Allí donde se reconcentraron las fuerzas armadas para luchar contra los “cárteles de la droga” es donde los índices de homicidio repuntaron y el ejército condujo una guerra de exterminio en contra de su propia ciudadanía.<sup>2</sup> La narrativa de los “cárteles” que competían por la “plaza” construyó el consenso hegemónico que justificó la militarización ante una sociedad que aprendió aplicadamente a culpar a los “narcos” de todas las matanzas del país. Coerción y consentimiento legitimaron y sustentaron desde entonces la “guerra contra el narco”

Pero al campo discursivo del “narco” lo rige un punto nodal mayor: la “seguridad nacional”. Este concepto opera como la condición misma del delito, pues es el generador simbólico de “enemigos” configurados por instituciones políticas de Estados Unidos y México que juntas ejercen una práctica discursiva orgánica y coherente. Anclada en una estructura que puede fácilmente reproducirse, la narconarrativa opera como una *forma* hegemónica sin un *contenido* fijo. Es, dicho de otro modo, una guerra con un enemigo variable que desde la década de 1970 ha sido el “narco”, pero que antes fue el “comunista” y el “guerrillero” durante las décadas de la Guerra Fría, y ahora también el “huachicolero”, ese advenedizo ladrón de combustible de reciente aparición en la escena criminal de México. Este proceso puede nombrarse también, según la académica María José Rodríguez Rejas, como la “norteamericanización de la seguridad” en México, cuando se adoptó de lleno la racionalidad securitaria que habría de construir la plataforma simbólica y política que justificó la “guerra contra el narco” desde finales de 1980.

### **Latas de chile, ladrillos de cocaína y extorsión millonaria**

La narconarrativa fue simultáneamente afianzada y cuestionada durante el juicio a “El Chapo”. Los procesos judiciales en Estados Unidos, de hecho, garantizan cierta libertad de expresión tanto para la fiscalía como para la defensa de cada caso. Estas posibilidades vulneran las barreras políticas e institucionales que impiden un acercamiento crítico a los discursos políticos más fuertemente resguardados por la clase gobernante. En cuanto a la agenda de “seguridad nacional”, esto ha tenido sus hallazgos más inesperados como, por ejemplo, el juicio a un traficante en California en julio de 1995 en el que se vinculó a la

<sup>2</sup> Véase, entre otros, los estudios de Escalante Gonzalbo (2011), Rodríguez Rejas (2017) y Espinosa y Rubin (2015).

*Central Intelligence Agency* (CIA) con el trasiego de cocaína crack a Estados Unidos. Ese juicio, como se sabe, sirvió de introducción al periodista Gary Webb para desarrollar su polémica investigación *Dark Alliance* (Webb, 1998), que produjo un escándalo nacional al demostrar que traficantes latinoamericanos habían comerciado con cocaína crack en los barrios negros del sur de Los Ángeles con el conocimiento y autorización de la CIA para financiar la guerrilla contrainsurgente en la Nicaragua sandinista. El descubrimiento de Webb fue dramatizado en la película *Kill the Messenger*, dirigida por Michael Cuesta en 2014.<sup>3</sup>

También el juicio a “El Chapo” ofreció una nueva oportunidad para examinar críticamente el modo en el que se ha construido la narrativa hegemónica sobre el “narco” en México. En el documento original del *indictment*, o acusación formal, a Guzmán se le imputaron 17 cargos, entre los más importantes el de dirigir una “empresa criminal” que, bajo su supervisión y la de Ismael “El Mayo” Zambada, introdujo más de 200 toneladas métricas de cocaína a Estados Unidos entre 1999 y 2014.<sup>4</sup> Según la fiscalía, Guzmán fue culpable de haber conspirado para traficar drogas desde 1989, generando ganancias personales por 14 mil millones de dólares. De acuerdo con un comunicado de prensa del Departamento de Justicia estadounidense, esa cantidad de dinero habría sido transportada *en efectivo* en su totalidad desde Estados Unidos a México. Y aunque no se incluye formalmente en ninguno de los cargos en su contra, también se acusó a “El Chapo” de secuestro, tortura y de ordenar personalmente el asesinato de “miles” de “competidores traficantes de droga” en la frontera entre los dos países durante la supuesta guerra entre el “Cártel de Sinaloa” y el “Cártel de Juárez” “aproximadamente” entre 2007 y 2011 (The United States Department of Justice, 2017).

La fiscalía se basó principalmente en los dichos de 56 testigos, 14 de ellos traficantes cercanos a Guzmán (Feuer, 2019). En el sistema penal estadounidense es legítimo ofrecer reducciones a sus sentencias carcelarias a cambio de la “cooperación” de convictos. Repasemos uno de esos testimonios: un traficante llamado Alexander Cifuentes Villa dijo que durante el gobierno de Felipe Calderón un “capi” del ejército mexicano recibió “entre 10 a 12 millones de dólares” a cambio de ayuda para pelear una “guerra” contra el “cártel” de la familia Beltrán Leyva, pero en el mismo testimonio, Cifuentes recordó que los

---

<sup>3</sup> La película se basa en el libro del periodista Nick Schou, *Kill the Messenger: How the CIA's Crack-Cocaine Controversy Destroyed Journalist Gary Webb* (2006).

<sup>4</sup> Al final del proceso judicial, Guzmán fue encontrado culpable de 10 cargos detallados en una última versión de la acusación formal. La acusación original está disponible en el sitio del periódico *Los Angeles Times*: <https://documents.latimes.com/indictment-joaquin-el-chapo-guzman/>.

Beltrán Leyva también pagaron fortunas al mismo Calderón a cambio de protección. Cifuentes también dijo haber negociado a nombre del jefe del “Cártel de Sinaloa” un soborno de 250 millones de dólares para el expresidente mexicano Enrique Peña Nieto. Por razones desconocidas, explicó el traficante, “El Chapo” decidió alterar el acuerdo y despachó a su “comadre María” con sólo 100 millones en octubre de 2012 (Brooks, “Calderón y Peña”, 2019). En ningún momento se presentaron pruebas de los sobornos al gobierno de Calderón para proteger simultáneamente a los dos “cárteles” en pugna, ni tampoco para ahondar en la capacidad de negociación y el ingenio logístico de la “comadre María”. Son comunes los asaltos a quienes se aventuran a caminar con algunos cuantos miles de pesos a unas cuadras de cualquier banco, pero la “comadre María” se desplazaba sin contratiempos por la Ciudad de México con 100 millones de dólares en efectivo para el presidente Peña Nieto. Luego, considerando el interminable retablo de “narcos” sinaloenses que han sido asesinados o se encuentran actualmente en prisión —incluyendo a un hermano y un hijo del propio “Mayo” Zambada—, ¿cómo aceptar que esos vulnerables traficantes pueden “sobornar” a los poderosos presidentes mexicanos? Más que “sobornos” para facilitar el tráfico de drogas, como generalmente se explica en los medios de comunicación, ¿no deberíamos suponer que el gobierno mexicano *extorsiona* a los traficantes a cambio de retrasar su inminente caída?

En otra de las audiencias, la fiscalía presentó al jurado un costal con “ladrillos” de cocaína decomisada que, según se dijo, sobrevivió de entre las 200 mil toneladas transportadas por la gente de “El Chapo” que fueron supuestamente destruidas por las autoridades estadounidenses a lo largo de sus 15 años de actividad delictiva (Moghe, 2019). Entre la evidencia, la fiscalía destacó también una fotografía en la que “El Chapo” aparece bailando con una mujer y con una pistola fajada a la cintura. Luego se mostró esa misma pistola Colt calibre .38 con incrustaciones de diamantes y las iniciales “JGL”. En enero de 2019 me encontré con que esa misma pistola de “El Chapo” había sido devuelta a las autoridades mexicanas y ahora luce pulida y reluciente en uno de los aparadores del Museo del Enervante de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la Ciudad de México, cerrado al público porque sólo se utiliza para completar el entrenamiento de jóvenes soldados asignados a los contingentes militares que combaten al “narco”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Algunos medios ya advirtieron también el regreso de la famosa reliquia. Véase Zavala Ibañez (2019).



(Fotografías 1 y 2 presentadas como evidencia en el juicio a “El Chapo” Guzmán el juzgado Eastern District de Brooklyn, Nueva York).

Hasta donde sé, el “ladrillo” de cocaína no fue devuelto ni tampoco destruido por la DEA en Nueva York. Como para completar la parafernalia típica de la “narcocultura”, en una antesala del juzgado incluso se encontró una pequeña figura de Jesús Malverde, conocido como el “santo” de los traficantes (“Juicio al Chapo”, 2018).

### La fortuna inexistente y la “reina del sur”

Entre el efectismo y la teatralidad del proceso judicial, la fiscalía debía probar que el sinaloense de 61 años era en verdad un traficante que “ha aterrorizado a comunidades de todo el mundo”, según el Departamento de Justicia estadounidense en el comunicado antes citado. Algo igualmente inverosímil ocurrió con los 14 mil millones de dólares que la acusación formal atribuyó a “El Chapo”, si recordamos que la revista *Forbes* especulaba que su fortuna rondaba los mil millones de dólares cuando lo incluía en su lista de multimillonarios entre 2009 y 2012. *Forbes* lo dejó fuera en 2013 porque, de acuerdo con un reporte de la periodista mexicana Dolia Estévez, se creía que el traficante había sido forzado a dilapidar gran parte de su capital tratando de mantenerse a salvo de las autoridades mexicanas que ya estaban cerca de arrestarlo (Estévez, 2019). ¿Cómo podrían, además, circular miles de kilogramos de cocaína en Nueva York, Chicago o Los Ángeles sin las ganancias diezgadas por traficantes estadounidenses y autoridades locales corruptas?

En 1997, cuando trabajaba como reportero de *El Diario* de Ciudad Juárez, cubrí la noticia de un camión de carga que transportaba 5.6 millones de dólares en efectivo, el mayor decomiso en efectivo del que se tenga registro en la frontera entre México y Estados Unidos (Zavala, 1997). Los bloques de billetes iban

escondidos en un techo falso detectado con la misma tecnología que vuelve prácticamente imposible el tráfico ilegal de sustancias, objetos y seres humanos en los cruces internacionales entre ambos países. Aunque popularmente se cree que es un método frecuente de contrabando, el único caso remotamente similar ocurrió hasta 2016 en la ciudad de San Diego, California, cuando agentes de la patrulla fronteriza decomisaron poco más de 3 millones de dólares en vehículos de dos personas que ni siquiera se encontraban en un cruce internacional, sino que presuntamente apenas se dirigían a la frontera con México (Yagoub, 2016). Las autoridades estadounidenses mismas admiten que el contrabando de dinero ha disminuido significativamente en los últimos años. ¿No es ridículo imaginar los miles de camiones que se necesitarían para transportar 14 mil millones de dólares en efectivo desde Estados Unidos a México y que hasta el último dólar llegara a las manos de “El Chapo” en la serranía de Sinaloa? Con la insondable corrupción del sistema financiero de Estados Unidos, escudada en las leyes que protegen el secreto bancario, ¿no habría tenido sentido que el “Cártel de Sinaloa” que, según la DEA, se asocia con las principales pandillas y mafias de 27 estados de ese país, intentara legitimar esa fortuna a través de las redes financieras internacionales acostumbradas a “lavar” dinero sucio? (Drug Enforcement Administration, 2018, p. 116).

Hasta *The Washington Post* puso en evidencia la fantasía de las ganancias que se atribuyen a los “cárteles” mexicanos. El influyente periódico cuestionó las declaraciones del senador republicano David Perdue cuando afirmó durante una audiencia en el Congreso de Estados Unidos el 11 de junio de 2019 que los traficantes mexicanos generan ganancias anuales de más de 500 mil millones de dólares, superando incluso a corporativos transnacionales como Walmart. “Los violentos cárteles de México operan en la sombra, por eso es difícil calcular cuánto dinero generan. No declaran impuestos ni se someten a auditorías”, escribió el *Post*, citando la disparidad incluso entre las especulaciones más verosímiles, que van de 6 mil millones a 29 mil millones de dólares de ganancias anuales atribuidas a los “cárteles” mexicanos. “Hay un mundo de estimaciones sobre el tráfico de drogas mexicano, ninguna remotamente aproximada a 500 mil millones al año. La más alta que encontramos fue de 39 mil millones y eso incluye a Colombia” (Rizzo, 2019).

Llama también la atención que, pese a las denuncias documentadas de atrocidades cometidas por las fuerzas armadas mexicanas durante la supuesta “guerra contra las drogas” en lugares como Ciudad Juárez, Tijuana o Monterrey, la fiscalía en Nueva York no tenga mayores reparos en señalar a “El Chapo” como el responsable directo de miles de asesinatos sólo de “traficantes rivales”, como si los numerosos casos de civiles inocentes no tuvieran la menor

relevancia<sup>6</sup>. Ahora sabemos que “El Chapo” fue el jefe de la misma organización que tardó semanas en traducir del inglés las preguntas del actor estadounidense Sean Penn después de una curiosa entrevista publicada por la revista *Rolling Stone* (Penn, 2016). El mismo traficante que se obsesionó con la actriz de telenovelas Kate del Castillo al punto de invitarla a su escondite probablemente a costa de su captura (Draper, 2016).



Fotografía 3 tomada durante el encuentro entre Sean Penn y Kate del Castillo con Joaquín “El Chapo” Guzmán.



Fotografía 4, una imagen promocional de la telenovela *La reina del sur*, producida por la cadena Telemundo y protagonizada por la misma Kate del Castillo.

---

<sup>6</sup> Para un resumen de las miles de denuncias en contra de las fuerzas armadas en México por violaciones a los derechos humanos, desaparición forzada y tortura, véase el más reciente reporte de *Human Rights Watch*: <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313045>.

¿Cómo reconciliar en la misma persona al ejecutivo de una organización multimillonaria que amedrenta ciudades de todo el mundo, pero que sólo cuenta con personal logístico monolingüe? ¿O aquel psicópata que *literalmente* ordenó la muerte de “miles” de traficantes en *viva voce*, pero que arriesga su vida para conocer a la “reina del sur” tocado por su belleza en la televisión?

### El “jefe de jefes” que no fue

Harto menos compleja que la laboriosa fiscalía, la estrategia del equipo de defensa consistió en mostrar a Guzmán como un traficante de segunda fila, y todavía más lejos, como un *mito* inventado por las autoridades mexicanas y estadounidenses. Según el abogado Jeffrey Lichtman, “El Chapo” es apenas un “chivo expiatorio”, un “don nadie” que apenas alcanzó una “educación de segundo grado”. El verdadero jefe del “Cártel de Sinaloa”, dijo, ha sido y continúa siendo Ismael “El Mayo” Zambada, quien se habría mantenido en libertad ofreciendo millones de dólares a funcionarios mexicanos, incluidos los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, pero también con la perversa complicidad de agentes de la DEA estadounidense. “El mundo está enfocándose en esta criatura mítica de “El Chapo”, afirmó Lichtman desde los alegatos iniciales de la defensa. “El mundo no está enfocándose en Mayo Zambada” (Feuer y Palmer, “El Chapo’s Defense”, 2018).

Ni bien había comenzado el proceso cuando ya se instalaba el reemplazo de “El Chapo” en el liderazgo del “Cártel de Sinaloa” en el contexto de la agenda de “seguridad nacional”. Terminó la cacería del “jefe de jefes” pero comienza una nueva cacería para un nuevo “jefe de jefes”. La narrativa derivada del juicio de inmediato medió en la esfera pública. El campo del periodismo es uno de los primeros afectados. Aunque primero consideró que “El Chapo” era “el Bin Laden mexicano” (Osorno, 2009, p. 115), el periodista Diego Osorno, por ejemplo, ya repite la versión del abogado de Guzmán en un artículo:

Una de las interrogantes que sembró este proceso judicial es la de que el famoso criminal apodado El Chapo no es en realidad quien ha movido los hilos del narcotráfico todos estos años. Que el poder detrás del trono ha sido siempre su socio y compadre Ismael Zambada García, un capo de bajo perfil conocido como El Mayo, quien lleva medio siglo dedicado al tráfico de drogas ilegales sin haber pisado nunca una cárcel (Osorno, 2019).

Lo mismo ha ocurrido con la periodista Anabel Hernández. De narrar cómo “El Chapo” se convirtió “en el rey de la traición y el soborno, en el jefe de los principales comandantes de la policía federal” en su libro *Los señores del narco* (Hernández, 2010, p. 16), ahora afirma que Ismael “El Mayo” Zambada es “el

verdadero jefe de las drogas en México en el último medio siglo, el verdadero rey del narcotráfico que nunca ha pisado la cárcel” en su libro *El traidor* (Hernández, 2019, p. 21).

Pero las escandalosas declaraciones de los abogados de “El Chapo” no sólo fueron desestimadas por el juez Brian M. Cogan, sino que buena parte de la información del juicio se condujo en secreto, constantemente censurando información que implicara a instituciones oficiales de México y Estados Unidos. ¿Qué más quedó oculto en esta dialéctica relativamente incontrolada? ¿Habrá el juez aprendido la lección para evitar que otro reportero como Gary Webb escuche información demasiado incómoda, por no decir vergonzosa, para los gobiernos que dicen librar una lucha sin tregua contra los “cárteles” mexicanos?

Al final del juicio, la fiscalía convenció al jurado de que Joaquín Guzmán Loera ha sido un traficante de droga y el probable responsable de varios asesinatos. Permanecerá en prisión por el resto de su vida. Pero ¿en verdad probó que “El Chapo” protagonizó un conflicto armado parecido a una guerra civil durante los mismos años en que supuestamente lideraba el monopolio de la cocaína mundial? ¿Por qué, en la era de la vigilancia masiva en que la *National Security Agency* (NSA) de Estados Unidos probablemente me espía a través de mi computadora ahora mientras escribo, no se ha encontrado cuentas bancarias que vinculen a “El Chapo” con un solo dólar de los 14 mil millones que supuestamente se hizo enviar a México desde Estados Unidos? (Nájar, 2017). ¿Y por qué esa cantidad, más bien menor, si consideramos que, según la oficina de la Organización de Naciones Unidas dedicada al estudio del tráfico de drogas a nivel global, se estima que la venta de cocaína en Estados Unidos genera alrededor de 30 mil millones de dólares anuales? (Organization of American States, 2013, p. 10).

Las adelgazadas ganancias atribuidas por las autoridades estadounidenses al “Cártel de Sinaloa” sólo pueden explicarse si admitimos primero que el valor estimado de la cocaína en Estados Unidos ha sido exagerado, pues hasta la mariguana legal en ese país produce anualmente más de 16 mil millones de dólares, un negocio que supera en 12 meses los 15 años de tráfico ilegal de cocaína de “El Chapo” (Reisinger, 2018). Recordemos además que la cocaína no requiere de México como país privilegiado de tránsito ni de Estados Unidos como único país de consumo, pues otras regiones como África y Asia han emergido significativamente en los mercados globales de la droga (United Nations, 2018, p. 13). En otras palabras, para poder aceptar la narrativa acusatoria en contra de “El Chapo”, el gobierno de Estados Unidos debe admitir que el negocio de la mariguana legal en ese país es más redituable, que la DEA es una agencia derrotada por los “cárteles” mexicanos que trasladan sin problemas fortunas en efectivo a lo largo y ancho del país y que, contradictoriamente, no

estamos hablando de grandes cantidades de dinero porque en realidad mucho del tráfico de drogas se localiza en África y Asia también.

Las incoherencias en la narrativa oficial son evidentes y debieron desacreditar el juicio en contra de “El Chapo” por sí mismas. Esto no ocurrió porque la fantasía que nos presenta al mayor traficante en la historia de la tierra responde a la *narconarrativa* dominante, ese relato que todos hemos aprendido para intentar explicarnos la violenta realidad en la que vivimos y que nos permite complacientemente separar el mundo entre “narcos” malos y policías y gobernantes buenos, sobre todo si son policías y gobernantes estadounidenses. Para el ciudadano promedio, “El Chapo” continuará siendo el responsable de miles de asesinatos de “traficantes rivales” durante las supuestas “guerras de cárteles”. Con el consenso del público mexicano que acepta esta narrativa, se exculpa a las fuerzas armadas mexicanas de sus crímenes de lesa humanidad y se legitima la estrategia de militarización como la única solución viable; con el consenso del público estadounidense, se le hace creer que su gobierno no conoce de corrupción y que combate verdaderamente el narcotráfico, que la cocaína que llega hasta sus narices está allí por la sofisticada inteligencia y el sobrenatural esfuerzo de los traficantes sinaloenses que burlaron a la DEA, la CIA, el control de aduanas, la Patrulla Fronteriza, el FBI, el espionaje cibernético internacional, los policías de las principales ciudades como Nueva York, Los Ángeles y Chicago, las pandillas latinas y negras y las mafias legendarias de rusos, italianos, ucranianos, albaneses y supremacistas blancos que supuestamente controlaban las economías ilegales de las grandes urbes estadounidenses. Contra todos ellos, se nos indica que hasta al vendedor de la esquina, aunque sea un muchacho blanco que no habla español y que no podría ubicar a México en un mapa, de algún modo trabaja también para el “Cártel de Sinaloa”. Se nos asegura además que el dinero de “El Chapo” jamás entró en las redes de lavado de dinero estadounidense, en bancos que se quieren impolutos y en el espacio político donde sus funcionarios se precian de ser nacionalistas, decentes y muy cristianos hombres y mujeres de familia.

A unas horas del veredicto, la DEA ya usaba la noticia como promoción en Twitter para reclutar nuevos agentes:



Follow

Want to go after the biggest drug traffickers in the world - kingpins like "El Chapo?" Want to make a difference as a #DEA Special Agent? Find out if you have what it takes: [dea.gov/special-agent-...](https://dea.gov/special-agent-...)



2:16 PM - 12 Feb 2019

La mitología de los “cárteles” está llena de agujeros, simulación e incoherencia, pero su narrativa resulta hasta ahora indestructible. El juicio, en suma, naturalizó la idea del “narco” mexicano como el único responsable del tráfico de drogas sin mención alguna del hecho que el mayor país consumidor de droga es Estados Unidos, junto con su violenta cultura de armas de fuego y con un laberíntico e impune sistema de lavado de dinero. Sólo así se explica que el juez que presidió el juicio concluyera su labor en la autocomplacencia, sintiéndose “orgulloso de ser americano” (Feuer y Palmer, 2019).

### El hijo de “El Chapo” y la narconarrativa que regresa

El 30 de enero de 2019, el mismo día en que se presentaron los alegatos finales de la fiscalía durante el juicio contra “El Chapo Guzmán”, el presidente López Obrador sacudió al país con una extraordinaria declaración: el fin de la “guerra contra el narco”. Según explicó, por decisión ejecutiva, se cancelaría la estrategia de militarización que dio inicio durante el gobierno de Felipe Calderón en 2006 y que terminó en 2012, ya con la presidencia de Enrique Peña Nieto, con un saldo de más de 272 mil asesinatos y más 40 mil desapariciones forzadas en México (Lara Bermúdez, 2018). “Ya no hay guerra, oficialmente ya no hay guerra”, dijo López Obrador. “Nosotros queremos la paz y vamos a conseguirla” (Mosso y López, 2019). Al nivel político, esta declaración puso de manifiesto una crítica a la política de seguridad que condujo la violenta ocupación militar del territorio nacional en el nombre del combate al narcotráfico. El jueves 28 de

febrero de 2019, el gobierno de López Obrador, consiguió la mayor victoria política del primer año de su gobierno: la creación de la Guardia Nacional, con el respaldo casi unánime —con un solo voto en contra— del Congreso de la Unión (Chávez, 2019). En principio, este nuevo cuerpo de seguridad prometía un cambio radical en la lógica securitaria: se estableció que reemplazaría al ejército en todas las tareas de seguridad en un plazo de cinco años a partir de la fecha de su aprobación en el Congreso.

Con todo, la “guerra contra el narco” continúa. Resurge como una historia que se vuelve a narrar con personajes distintos, pero siguiendo la misma trama. El 17 de octubre de 2019, un operativo militar para intentar detener a Ovidio Guzmán, hijo de “El Chapo”, detonó un espectacular episodio de violencia perpetrada por varios grupos armados que salieron a las calles de la ciudad disparando e incendiando vehículos para bloquear varias avenidas. El operativo fue suspendido por orden de López Obrador y Ovidio Guzmán fue puesto en libertad poco después. El 30 de octubre de 2019, durante otra de las ruedas de prensa de AMLO, se dio a conocer que el operativo fue ordenado por el Grupo de Análisis de Información del Narcotráfico (GAIN), cuya existencia se ignoraba hasta ese momento. Este grupo —cuyas siglas parecen referirse a la palabra que en inglés significa “ganancia”— fue creado en 1995 con el propósito de desarticular grupos de traficantes. De las 663 detenciones que llevó a cabo desde entonces, 588 ocurrieron entre 2006 y 2019, es decir, durante la llamada “guerra contra el narco”. El GAIN trabajó en la detención de Ovidio Guzmán López desde meses atrás y actuó en Culiacán sin informar a sus superiores y sin el conocimiento de AMLO, según reconoció el propio presidente (Rodríguez García, 2019).

Medios de comunicación dentro y fuera de México cubrieron los sucesos de Culiacán primordialmente como una derrota del gobierno federal y como una demostración del poder del “Cártel de Sinaloa”. “Ustedes mandan”, afirmó la revista *Proceso* en su portada, aludiendo a los supuestos traficantes que perpetraron la violencia (“Culiacán”, 2019). “México fracasa ante el narco”, publicó el diario español *El País* en su página editorial (“México fracasa”, 2019). Numerosos periodistas y analistas especializados en temas de seguridad avanzaron la misma lectura. El reportero Ricardo Ravelo confundió los enfrentamientos más recientes entre las fuerzas armadas y delincuentes para hilvanar falazmente en una lectura tremendista de los hechos. Se refirió al asesinato de 13 policías estatales en Aguililla, Michoacán, ocurrido el 14 de octubre de 2019, a manos de supuestos miembros del “Cártel Jalisco Nueva Generación” junto con el tiroteo que al día siguiente dejó 14 delincuentes y un soldado del Ejército mexicano muertos en Tepochica, Guerrero. En su listado, los “narcos”, sin distinguir entre regiones del país, son descritos como una amenaza

monolítica y absoluta lo mismo para el Estado que para la sociedad civil: “Mientras el crimen hace y deshace en el país, el Presidente Andrés Manuel López Obrador sigue sin rectificar su política de no usar la fuerza contra los cárteles”, arguyó Ravelo abonando a los míticos “cárteles” que legitimaron el discurso militarista de los gobiernos anteriores. “Parece que al Presidente no le ha quedado claro que el crimen organizado le disputa el poder y el control territorial” (Ravelo, 2019). Otros analistas han ido todavía más lejos. En distintas entrevistas, Edgardo Buscaglia, consultor en seguridad afiliado a la Universidad de Columbia, dijo que el “Cártel de Sinaloa”, según los reportes de inteligencia estadounidense, es la tercera organización criminal más grande del planeta con presencia en 81 países. Todavía más alarmista, Buscaglia insistió en que el ataque en Culiacán debe calificarse “como acto de terrorismo y no solo delincuencia organizada” (Sánchez Aguilar, 2019).

Estas interpretaciones simplemente no se corresponden con la realidad. De acuerdo con varios medios de comunicación, fueron alrededor de 100 delincuentes los que detonaron sus armas y bloquearon calles de la ciudad, mientras que en Culiacán se contaba con aproximadamente 800 militares “con mayor capacidad de fuego” (Rock, 2019). 230 soldados más fueron enviados esa misma noche para reforzar el cuartel de la Novena Zona Militar, que se encuentra a unos 11 minutos de distancia en automóvil de la colonia Tres Ríos donde se llevó a cabo el operativo de captura de Ovidio Guzmán. Si consideramos que el GAIN tiene una extensa experiencia operativa de más de 20 años que abarca los últimos cinco gobiernos de México, incluyendo la detención del mismo “Chapo”, ¿cómo hablar de una derrota en Culiacán cuando los soldados superaban en número y entrenamiento a los supuestos traficantes del “Cártel de Sinaloa”?

Según los datos oficiales, del 1 de diciembre al 26 de octubre de 2019, el GAIN había detenido ya a 46 traficantes (“Grupo de Análisis”, 2011). Si ni el presidente ni su gabinete de seguridad aprobaron el operativo en Culiacán, ¿debemos asumir que un sector de la SEDENA sigue operando por su cuenta la “guerra contra el narco” contraviniendo la explícita política de pacificación de López Obrador? ¿Tendrá algo que ver ese sector del ejército con el supuesto descontento generalizado que se manifestó entre las fuerzas armadas por el fracaso del operativo en Culiacán, según reveló en una entrevista reciente Sergio Aponte Polito, general de división en retiro que por tres décadas encabezó operaciones militares antinarcóticos por todo el país? (Linares, 2019). ¿Está relacionado ese sector con el reclamo de Carlos Demetrio Gaytán, también general de división en retiro y exsubsecretario de Defensa del gobierno de Calderón, quien afirmó en un desayuno ante el actual titular de la SEDENA, que los soldados se sentían “agraviados” y “ofendidos” por “decisiones estratégicas

que no han convencido a todos, para decirlo con suavidad”? (“Cuestiona general”, 2019). ¿A ellos se refirió AMLO el 2 de noviembre de 2019 cuando, desde su cuenta de Twitter, afirmó que la mayoría en el país “no permitiría otro golpe de Estado” como el que derrocó a Francisco I. Madero en 1913?

Un dato más exige otro tipo de preguntas: el semanario *Río Doce* reportó que Uttam Dhillon, director interino de la DEA, estuvo en Culiacán el 16 de septiembre pasado para reunirse en privado con el gobernador priísta de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, los comandantes de la Novena Zona Militar y de la Tercera Región Militar, y representantes de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Marina (Vizcarra, 2019). Según el periodista Óscar Balderas, se trató del viaje de toda una delegación de la DEA para presionar al gobierno de México para continuar con el combate al narcotráfico en específico en Sinaloa (“Operativo en Culiacán”, 2019). ¿Está la DEA relacionada con la supuesta insurrección de traficantes?

Entre las dudas que surgen a partir de esta información, AMLO refrendó su rechazo a la militarización antidrogas. En ese sentido debe entenderse la explicación que ofreció su gabinete de seguridad: el fallido operativo se canceló no por temor los traficantes, sino “para proteger la vida de las personas”. “La estrategia que se estaba aplicando anteriormente convirtió al país en un cementerio”, dijo AMLO. “No se puede apagar el fuego con el fuego, esa es la diferencia de esta estrategia con relación a lo que habían hecho los anteriores gobiernos. Nosotros no queremos muertos, no queremos la guerra, esto les cuesta trabajo entenderlo” (“No puede valer”, 2019). El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, fue todavía más claro: “En Culiacán habría sido fácil recurrir a un combate de exterminio y a final de cuentas habríamos ganado, pero ¿a qué costo?” (Navarro, 2019).

La política de pacificación de López Obrador está siendo fuertemente desafiada por una ola de violencia que no mengua y una narconarrativa que regresa: 2019 cerró con 35 mil 588 asesinatos que, según datos oficiales, lo posicionan como el año más violento en la historia reciente en México (Nájar, 2020). Con esa extraordinaria cifra, se ha reactivado la misma lógica securitaria en torno a la violencia que desde 2006 justificó la militarización del país:

La violencia ha aumentado en años recientes con grupos del crimen organizado que se han fragmentado en células combatientes y organizaciones criminales que se han diversificado. Aunque antes se enfocaban en enviar drogas a Estados Unidos, muchos grupos ahora se dedican a crímenes depredadores en México, incluyendo la extorsión, el secuestro y la venta de drogas (Sheridan, 2020).

El 11 de mayo de 2020, el Diario Oficial de la Federación terminó de sacudir el país al anunciar un decreto presidencial que “dispone de la Fuerza

Armada” para realizar “tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria” (Monroy). Según el decreto, los “fines” de la “seguridad pública” son “salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social”. Bajo esta amplia premisa se autorizó ese día que las fuerzas armadas volvieran a “suplementar” las responsabilidades de la Guardia Nacional bajo un ambiguo acuerdo de cooperación entre el mando civil y el militar que se mantendrá vigente bajo una modificación constitucional hasta el 27 de marzo de 2024, periodo que cubre prácticamente la duración total del gobierno de López Obrador<sup>7</sup>.

Con o sin “El Chapo”, con su hijo libre o detenido, con un nuevo o un viejo jefe del “Cártel de Sinaloa, incluso con un nuevo cuerpo de seguridad creado para desmilitarizar el país, la guerra continúa.

En su fundamental análisis sobre el violento arranque del siglo XXI dominando por los discursos de “seguridad nacional” estadounidenses, el célebre historiador Eric Hobsbawm reflexionó sobre las supuestas amenazas del terrorismo y el narcotráfico en el mundo occidental:

Hemos sido inundados por una oleada de retórica política que nos habla de los desconocidos, pero terribles, peligros que pueden llegar del extranjero (la histeria de las armas de destrucción masiva), de la “guerra contra el terror” y de la “defensa de nuestra forma de vida” frente a unos enemigos externos mal definidos y sus elementos terroristas, infiltrados en el interior de nuestras sociedades. [...] Por consiguiente, despejemos nuestra mente de toda esta porquería. La llamada “guerra contra el terrorismo” no es ninguna guerra, salvo en el sentido metafórico que empleamos al hablar de la “guerra contra las drogas” o de la “guerra de los sexos”. “El enemigo” no está en condiciones de derrotarnos, ni siquiera se encuentra en situación de causarnos un daño decisivo (Hobsbawm, 2019, pp. 196-97).

La “guerra contra el narco” tampoco es una guerra, salvo en el sentido metafórico políticamente construido por la agenda de “seguridad nacional”. Es el nombre que la clase gobernante le dio a un proyecto militar que entregó al país a la política intervencionista estadounidense que no ha dejado de ser el paradigma dominante en estos años siniestros cuyo horror ha sido experimentado por todos los mexicanos. ¿Continuará esa narconarrativa con una nueva “guerra” ahora contra el “Cártel de Sinaloa” dirigido por “El Mayo” Zambada y el hijo de “El Chapo”? ¿Podrá el gobierno de México imponer una política de pacificación que

---

<sup>7</sup> Véase el texto completo del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2020: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020).

de verdad suspenda la hegemonía militar en el país? Después del “juicio del siglo”, esas preguntas están todavía por responderse a cabalidad.

### Bibliografía

- ALVARADO, Isaías. “‘El Chapo’ no controlaba nada’: abogado del capo culpa a dos presidentes mexicanos y a ‘El Mayo’ Zambada”. *Univisión*. 13 de noviembre, 2018. <https://www.univision.com/noticias/narcotrafico/el-chapo-no-controlaba-nada-la-estrategia-de-los-abogados-del-capo-en-el-primer-dia-del-juicio-en-nueva-york> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- BROOKS, David. “Declaran a ‘El Chapo’ culpable de todos los cargos”. *La Jornada*. 12 de febrero, 2019. <https://www.jornada.com.mx/2019/02/13/politica/003n1pol> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- BROOKS, David. “Calderón y Peña recibieron millonarios sobornos del narco, señala, sin pruebas, ex socio de Guzmán Loera”. *La Jornada*. 16 de enero de 2019. <https://www.jornada.com.mx/2019/01/16/politica/005n1pol> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- CHÁVEZ, Víctor. “Congreso aprueba dictamen de la Guardia Nacional; va a los estados”. *El Financiero*. 28 de febrero, 2019. <https://www.jornada.com.mx/2019/01/16/politica/005n1pol> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- “CUESTIONA general ‘decisiones estratégicas’ del Ejecutivo que ‘no han convencido a todos’”. *Aristegui Noticias*. 30 de octubre, 2019. <https://aristeginoticias.com/3010/mexico/cuestiona-general-decisiones-estrategicas-del-ejecutivo-que-no-han-convencido-a-todos/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- “CULIACÁN. Ustedes mandan”, *Proceso* 2242, Ciudad de México, 20 de octubre, 2019.
- DRAPER, Robert. “The Go-Between. The Mexican actress who dazzled El Chapo”. *The New Yorker*. 21 de marzo, 2016. <https://www.newyorker.com/magazine/2016/03/21/kate-del-castillo-sean-penn-and-el-chapo> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION, *2018 National Drug Threat Assessment*, U.S. Department of Justice, 2018. <https://www.dea.gov/sites/default/files/2018-11/DIR-032-18%202018%20NDTA%20final%20low%20resolution.pdf> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].

- ESCALANTE GONZALBO, Fernando. "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso." *Nexos*. 3 de enero, 2011. <https://www.nexos.com.mx/?p=14089> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- ESPINOSA Valeria y Donald B. RUBIN. "Did the Military Interventions in the Mexican Drug War Increase the Violence?" *The American Statistician*, 69.1, 2015. (pp. 17-27).
- ESTÉVEZ, Dolia. "Does Mexican Drug Lord El Chapo Guzmán Have The \$14 Billion The U.S. Wants From Him?" *Forbes*. 25 de enero, 2019. <https://www.forbes.com/sites/doliaestevez/2017/01/25/does-mexican-drug-lord-el-chapo-guzman-have-the-14-billion-the-u-s-wants-from-him/#c01a173669b8> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- ESQUIVEL, J. Jesús. *El juicio. Crónica de la caída del Chapo*. México, Grijalbo, 2019.
- FEUER, Alan. "El Chapo Found Guilty on All Counts; Faces Life in Prison." *The New York Times*. 12 de febrero, 2019. <https://www.nytimes.com/2019/02/12/nyregion/el-chapo-verdict.html> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- FEUER, Alan. "Gridlock on the Brooklyn Bridge? Blame El Chapo". *The New York Times*. 14 de agosto, 2018. <https://www.nytimes.com/2018/08/14/nyregion/el-chapo-brooklyn-bridge-trial.html> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- FEUER, Alan y Emily PALMER. "El Chapo's Defense: He Was Framed by Vast Conspiracy". *The New York Times*. 13 de noviembre, 2018. <https://www.nytimes.com/2018/11/13/nyregion/el-chapo-trial.html> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- FEUER, Alan y Emily PALMER. "Inside the Courtroom: El Chapo Appeared Stunned After Verdict". *The New York Times*. 12 de febrero, 2019. <https://www.nytimes.com/2019/02/12/nyregion/el-chapo-guzman-trial.html> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- GRAMSCI, Antonio. *The Gramsci Reader. Selected Writings. (1916-1935)* Ed. David Forgacs. New York, New York University Press, 2000.
- "GRUPO de Análisis de Información del Narcotráfico de Sedena planeó captura de Ovidio Guzmán". *Aristegui Noticias*. 30 de octubre de 2011. <https://aristeguinoticias.com/3010/mexico/grupo-de-analisis-de-informacion-del-narcotrafico-de-sedena-planeo-captura-de-ovidio-guzman-enterate/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- HERNÁNDEZ, Anabel. *El traidor*. México, Grijalbo, 2019.
- HERNÁNDEZ, Anabel. *Los señores del narco*. México, Grijalbo, 2010.
- HOBBSAWM, Eric J. *Guerra y paz en el siglo XXI*. México, Booket, 2019.
- IBARRA CHAOUL, Alejandra. *El Chapo Guzmán. El juicio del siglo*. México, Aguilar, 2019.

- “JUICIO al Chapo: la fiscalía mostró la pistola con incrustaciones en diamantes que el capo utilizó para enfrentar a sus enemigos”. *Infobae*. 21 de noviembre, 2018. <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/11/21/asi-es-la-pistola-con-incrustaciones-en-diamantes-que-habria-utilizado-el-chapo-para-enfrentar-a-sus-enemigos/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- LACLAU, Ernesto. *La razón populista*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- LARA BERMÚDEZ, Isaí. “150 mil 992 ejecutados: la herencia de Peña”. *Zeta*. 3 de diciembre, 2018. <https://aristeguinoticias.com/0412/mexico/150-mil-992-ejecutados-la-herencia-de-pena-reportaje-del-semanario-zeta/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- LINARES, José Raúl. “Hay ‘enojo y decepción’ en el Ejército, advierte el general Sergio Aponte”. *Proceso*. 3 de noviembre, 2019. <https://www.proceso.com.mx/605667/hay-enojo-y-decepcion-en-el-ejercito-advierte-el-general-sergio-aponte> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- LOUDIS, Jessica. “Cartel Cowboy”. *Artforum*. 23 de enero, 2019. <https://www.artforum.com/diary/jessica-loudis-on-the-el-chapo-trial-78404> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- “MÉXICO fracasa ante el narco”. *El País*. 18 de octubre, 2019. [https://elpais.com/elpais/2019/10/18/opinion/1571416860\\_470605.html](https://elpais.com/elpais/2019/10/18/opinion/1571416860_470605.html) [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- MOGHE, Sonia. “El Chapo trial week 3: Plastic surgeries, bricks of cocaine and an ominous prison serenade”. *CNN*. 1 de diciembre, 2019. <https://www.cnn.com/2018/12/01/us/el-chapo-guzman-trial-week-three-wrap/index.html> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- MONROY, Jorge. “Ejército seguirá en tareas de seguridad, por decreto”. *El Economista*. 11 de mayo de 2020.
- MOSSO Rubén y Jannet LÓPEZ. “Ya no hay guerra: AMLO”. *Milenio*. 31 de enero, 2019. <https://www.milenio.com/politica/ya-no-hay-guerra-amlo> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- NÁJAR, Alberto. “México: dónde está la fortuna del Joaquín "El Chapo" Guzmán, uno de los hombres más ricos del planeta”. *BBC Mundo*. 10 de mayo, 2017. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39853183> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- NÁJAR, Alberto. “Violencia en México: el récord de homicidios en 2019 durante el primer año de gobierno de AMLO”. *BBC News Mundo*. 21 de enero, 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51186916> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- NAVARRO, María Fernanda. “Habríamos ganado en Culiacán, pero no quisimos exterminio: Durazo”, *Forbes*, 30 de octubre, 2019.

- <https://www.forbes.com.mx/habriamos-ganado-en-culiacan-pero-no-quisimos-extermio-durazo/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- “NO PUEDE valer más la captura de un delincuente que la vida de las personas”, argumenta AMLO tras liberación de Ovidio Guzmán”. *Aristegui Noticias*. 18 de octubre, 2019. <https://aristeguinoticias.com/1810/mexico/no-puede-valer-mas-la-captura-de-un-delincuente-que-la-vida-de-las-personas-argumenta-amlo-sobre-liberacion-de-chapito/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- “OPERATIVO en Culiacán, inició 36 días antes con viaje secreto de la DEA a México”. *MVS Noticias*. 23 de octubre, 2019. <https://mvsnoticias.com/videos/luis-cardenas/operativo-en-culiacan-inicio-36-dias-antes-con-viaje-secreto-de-la-dea-a-mexico/#gsc.tab=0> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- ORGANIZATION OF AMERICAN STATES. “The Drug Problem in the Americas: Studies”. Washington, DC: 2013. [http://filesserver.idpc.net/library/OAS-Analytical%20Report\\_The-drug-problem-in-the-Americas.pdf](http://filesserver.idpc.net/library/OAS-Analytical%20Report_The-drug-problem-in-the-Americas.pdf) [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- OSORNO, Diego Enrique. *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. México, Grijalbo 2009.
- OSORNO, Diego Enrique. “Jefes de jefes”. *El País*. 13 de abril, 2019. [https://elpais.com/internacional/2019/04/08/actualidad/1554731940\\_431184.html](https://elpais.com/internacional/2019/04/08/actualidad/1554731940_431184.html) [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- PENN, Sean. “El Chapo Speaks”. *Rolling Stone*. 10 de enero, 2016. <https://www.rollingstone.com/politics/politics-news/el-chapo-speaks-40784/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- PLAGIANOS, Irene. “El juicio de ‘El Chapo’ termina con una pregunta clave: ¿Quién es el jefe?” *Los Angeles Times*. 31 de enero, 2019. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/la-es-el-juicio-de-el-chapo-termina-con-una-pregunta-clave-quien-es-el-jefe-20190131-story.html> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- RAVELO, Ricardo. “AMLO: Palabras contra metralla”. *Sin Embargo*. 18 de octubre, 2019. <https://www.sinembargo.mx/18-10-2019/3663582> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- REISINGER, Don. “The Legal Marijuana Industry Is Soaring—And 2019 Could Be Its Best Year Yet”. *Fortune*. 27 de diciembre, 2018. <https://fortune.com/2018/12/27/legal-marijuana-industry-sales/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- RIZZO, Salvador. “Do Mexican drug cartels make \$500 billion a year?” *The Washington Post*. 24 de junio, 2019.

- <https://www.washingtonpost.com/politics/2019/06/24/do-mexican-drug-cartels-make-billion-year/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- ROCK L. Roberto. "Culiacán: la historia que se abre paso". *El Universal*. 22 de octubre, 2019. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/roberto-rock-l/culiacan-la-historia-que-se-abre-paso> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Arturo. "López Obrador reconoce que no estaba informado del operativo en Culiacán". *Proceso*. 22 de octubre, 2019. <https://www.proceso.com.mx/604116/lopez-obrador-reconoce-que-no-estaba-informado-del-operativo-en-culiacan> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- RODRÍGUEZ REJAS, María José. *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México, Akal, 2017.
- SÁNCHEZ AGUILAR, Cintia. "Lo ocurrido en Culiacán fue un acto de terrorismo: Edgardo Buscaglia". *Así el Weso*. W Radio, 21 de octubre, 2019. [https://wradio.com.mx/programa/2019/10/22/el\\_weso/1571702411\\_944743.html](https://wradio.com.mx/programa/2019/10/22/el_weso/1571702411_944743.html) [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- SHERIDAN, Mary Beth. "Mexico's homicide count in 2019 among its highest". *The Washington Post*. 21 de enero, 2020. [https://www.washingtonpost.com/world/the\\_americas/2020/01/21/?arc404=true](https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/2020/01/21/?arc404=true) [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- SCHOU, Nick. *Kill the Messenger: How the CIA's Crack-Cocaine Controversy Destroyed Journalist Gary Webb*. New York, Nation Books, 2006.
- THE UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE, Office of Public Affairs, "Joaquin 'El Chapo' Guzman Loera Faces Charges in New York for Leading a Continuing Criminal Enterprise and other Drug-Related Charges", 20 de enero, 2017. <https://www.justice.gov/opa/pr/joaquin-el-chapo-guzman-loera-faces-charges-new-york-leading-continuing-criminal-enterprise> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- TORRENS, Claudia. "Narcotraficante: pagué millones a funcionarios en México". *Associated Press*. 20 de noviembre, 2018. <https://apnews.com/5ecc75c2b6814eeca6c2166fac633160> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. "World Drug Report 2018". Vienna, Austria: UNODC, June 2018. <https://www.unodc.org/wdr2018/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- VIZCARRA, Marcos. "La DEA visita Sinaloa". *RíoDoce*. 16 de septiembre, 2019. <https://riodoce.mx/2019/09/16/la-dea-visita-sinaloa/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].

- WEBB, Gary. *Dark Alliance. The CIA, the Contras, and the Crack Cocaine Explosion*. New York, Seven Stories Press, 1998.
- YAGOUB, Mimi. "“Largest Ever” Cash Seizure Made on US-Mexico Border". *InSight Crime*. 30 de agosto, 2016.  
<https://www.insightcrime.org/news/brief/largest-ever-cash-seizure-made-on-california-mexico-border/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].
- ZAVALA, Oswaldo. "Decomisan en EP trailer con 5.6 mdd". *Diario de Juárez*. 11 de abril, 1997, p 1.
- ZAVALA, Oswaldo. *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Barcelona, Malpaso, 2018.
- ZAVALA IBAÑEZ, Diana. "Al interior del ‘museo del narco’: prohibido al público y lleno de objetos criminales". *Infobae*. 2 de julio, 2019.  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/02/al-interior-del-museo-del-narco-prohibido-al-publico-y-con-los-objetos-mas-precitados-de-los-criminales/> [Fecha de consultación: 6 de junio de 2020].

### **Oswaldo Zavala**

es periodista y profesor de literatura y cultura latinoamericana en The College of Staten Island y en The Graduate Center de la City University of New York (CUNY). Es autor de *La modernidad insufrible. Roberto Bolaño en los límites de la literatura latinoamericana contemporánea* (2015), *Volver a la modernidad. Genealogías de la literatura mexicana de fin de siglo* (2017) y *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México* (2018). Colabora en la sección de ensayo de la revista *Proceso*, entre otros medios mexicanos.

**Contacto:** ozavala@gc.cuny.edu

**Recibido:** 28-12-2019

**Aceptado:** 07-06-2020